



## Resolución de Administración N° 012 -2017-OEFA/OA

Lima, 16 ENE. 2017

### VISTO:

El Informe N° 010-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 11 de enero de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 02 al 06 de enero del 2017;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 02 al 06 de enero del 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 02 al 06 de enero del 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).



**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Ana María Gutiérrez Cabani**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

**SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 02.01.17 AL 06.01.17**

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
30-17	ALVAREZ BENAUTE, LUISA MADOLYN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-II, F-IV, F-V	ING. AGRONOMO	42264899	APROBADO
31-17	BRAVO QUIISPE, ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL	41447563	APROBADO
32-17	CHAVARRIA URBANO, ALAN JEREMIAS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	46795679	APROBADO
33-17	CONCEPCION GAMARRA, JORGE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / F-I	ING. DE MINAS	08617475	APROBADO
34-17	DIAZ NOBLECILLA, JESSICA YAEL (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. QUIMICA	40362089	APROBADO
35-17	FERRANDO CABRERA, MELANIE ANDREA (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-IV, S-V / F-V	ING. AMBIENTAL	43419909	APROBADO
36-17	HERNANDEZ LOAYZA, JUAN CARLOS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. GEOGRAFO	41096853	APROBADO
37-17	KUBOKAWA SUGUIYAMA, JOANNA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	42653309	APROBADO
38-17	MARTINEZ OZEJO, KAREN ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	45893709	APROBADO
39-17	MOORI RECARBARREN, JOEL ERNESTO (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	80215221	APROBADO
40-17	NUÑEZ BACA, VICTOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	46861031	APROBADO
41-17	NUÑEZ RAMIREZ, PATRICIA DEL PILAR (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	70284797	APROBADO
42-17	QUIROZ NAVARRO, MEDALY DELIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	40741317	APROBADO
43-17	RETAMOZO RAMOS, MARCOS MIGUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / F-IV, F-V	BACHILLER EN BIOLOGIA	46374943	APROBADO
44-17	REYES SAMANIEGO, JORGE ARMANDO (*)	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	ING. DE MINAS	41902539	APROBADO
45-17	RODRIGUEZ SALVADOR, LUIS FERNANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. QUIMICO	18170266	APROBADO
46-17	TELLO PERAMAS, FRANZ PAUL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. AGRICOLA	07642979	APROBADO
47-17	TIMANA GONZALES, JOSE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. DE PETROLEO Y GAS NATURAL	45347935	APROBADO
48-17	VALLEJO ORTEGA, LISETH YESENIA (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	46411271	APROBADO
49-17	VEINTIMILLA DAZA, CLAUDIA ROSALIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III / F-III, F-IV, F-V	INGENIERA EN GESTION AMBIENTAL	45062095	APROBADO
50-17	YANAPA HUAQUISTO, FRAY LUIS (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACHILLER EN ING. GEOLOGICA	70019558	APROBADO
51-17	ZAVALA MORA, CLARA MARIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I / F-I	ABOGADO	15753950	APROBADO

(\*) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 02.01.17 AL 06.01.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
34-17	DIAZ NOBLECILLA, JESSICA YAEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. QUIMICA	40362089	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal a) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los niveles S-II, S-III, por encontrarse inscrita actualmente en estos.
35-17	FERRANDO CABRERA, MELANIE ANDREA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL	43419909	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del artículo 20° del Reglamento.
39-17	MOORI RECARBAREN, JOEL ERNESTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	80215221	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
41-17	NUÑEZ RAMIREZ, PATRICIA DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	70284797	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
44-17	REYES SAMANIEGO, JORGE ARMANDO	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. DE MINAS	41902539	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del artículo 20° del Reglamento.
48-17	VALLEJO ORTEGA, LISETH YESENIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	46411271	NO APROBADO	No acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
50-17	YANAPA HUAQUISTO, FRAY LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BACHILLER EN ING. GEOLOGICA	70019558	NO APROBADO	No cuenta con título profesional, grado de Maestro o grado de Doctor, ni acredita contar con la experiencia profesional específica requerida en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
52-17	ALEMAN PERALTA, MARIA LIZBETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	41905665	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) del artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
53-17	ALVIA ZAVALA, ELENA YACKELINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-I	ING. GEOLOGO	44916503	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) del artículo 21° y literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
54-17	CADENILLAS MENDOZA, JOSE CARLOS	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. FORESTAL	10003697	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento
55-17	EFFIO LARA, HERNAN SANTIAGO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-V / S-III, S-IV / F-III, F-IV	QUIMICA	16778134	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
56-17	GARCIA HUAZO, FRANZ NEWTON	TERCERO EVALUADOR	E-IV	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	71245694	NO APROBADO	No ha presentado correctamente el formato de curriculum vitae - anexo II del Reglamento, por motivo de no haber colocado su firma; requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 9° del Reglamento.
57-17	HERRADA VIVAS, MANUEL RUBEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV-E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	44520255	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
58-17	MARCELO REYES, JESUS MIGUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-V	ING. GEOGRAFO	47386376	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
59-17	MENDOZA CARRANZA, BENITO ANTONIO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. AGRONOMO	41537212	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
60-17	MORALES SEGOVIA, WALTER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	23811241	NO APROBADO	No ha presentado documentación que acredite su experiencia profesional, requisito exigido en el literal b) del artículo 9° del Reglamento.
61-17	MOSCOSO ROJAS, HAYDEE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	10204295	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.



62-17	MOSQUERA VISALOT, HENRY MAGNO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F- II, F-III	ABOGADO	43268552	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
63-17	QUISPE PALOMINO, RONALD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN DERECHO	46519716	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requeridos en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
64-17	RAMIREZ QUISPE, RONALD RODOLFO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	09384900	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. No se encuentra habilitado, requisito exigido en el numeral 2) del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con la experiencia profesional por el tiempo requerido en los literales b), c), d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
65-17	RIMACHI TERRES, RENE ARMANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F- III, F-IV	LICENCIADO EN QUIMICA	423116741	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requeridos en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
66-17	RIVEROS MALDONADO, ROY PAVEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	BIOLOGO	28295907	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
67-17	TAPIA VERME, LUISA MARIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	70143907	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
68-17	VASQUEZ OLIVERA, YANETH CHARITO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AGRONOMA	44725840	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
69-17	VILA HUAPAYA, FRANK ELLIOT	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III, F-IV, F- V	ING. AMBIENTAL	45281124	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
70-17	VIZCARRA VALDEZ, ADAN	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL	46666368	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) del artículo 20° del Reglamento.
71-17	ZAVALA MORA, ROBERTO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	EGRESADO DE GEOGRAFIA	44945142	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.

(\*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

